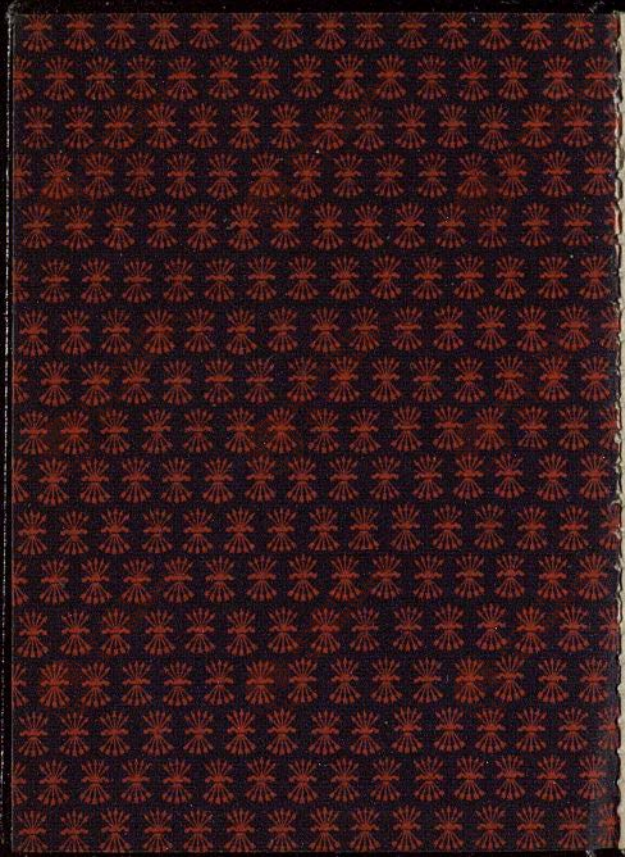


LOS XXVI PUNTOS



DEL
ESTADO ESPAÑOL











I

NACIÓN
UNIDAD
IMPERIO



reemos en la suprema s
realidad de España .
Fortalecerla, elevar-
la y engrandecerla es la apremian-
te tarea colectiva de todos los es-
pañoles. **U** la realización de esa
tarea habrán de plegarse inexo-
rablemente los intereses de los
individuos, de los grupos y de
las clases.





España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

T

III
enemos voluntad de **I**mpe-
rio. **A**firmamos que la
plenitud histórica de **E**s-
paña es el **I**mperio.

Reclamamos para **E**spaña un
pueslo preeminente en **E**uropa.

No soportamos ni el aislamiento
internacional ni la mediatización
extranjera.

Respecto de los países de **H**is-
panoamérica, tendemos a la uni-
ficación de la cultura, de intere-
ses económicos y de poder. **E**s pa-
ña alega su condición de eje espi-
ritual del mundo hispánico como
título de preeminencia en las em-
presas universales.



Nuestras fuerzas armadas - en la tierra, en el mar y en el aire - habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.



Y

España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Erigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.



**VI ESTADO
INDIVIDUO
LIBERTAD.**



Nuestro Estado será
un instrumento totali-
tario al servicio

de la integridad patria.

Todos los españoles participa-
rán en él al través de su función
familiar, municipal y sindical.

Nadie participará al través de los
partidos políticos. **S**e abolirá impla-
cablemente el sistema de los parti-
dos políticos con todas sus conse-
cuencias: sufragio inorgánico, repre-
sentación por bandos en lucha y **P**ar-
lamento del tipo conocido.

VII

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.



VIII

El Estado nacional sindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

IX
ECONOMÍA
TRABAJO
LUCHA
DE
CLASES



Concebimos a España, en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

X

R

epudiamos el sistema capitalista, que se desentien-
de de las necesidades po-
pulares, deshumaniza la propiedad
privada y aglomera a los trabajado-
res en masas informes, propicias a
la miseria y a la desesperacion.

Nuestro sentido espiritual
y nacional repudia tambien el
marrismo. **O**rientaremos el impe-
tu de las clases laboriosas, hoy
descarriadas por el marrismo,
en el sentido de erigir su partici-
pacion directa en la gran tarea
del Estado nacional.

El Estado nacionalindustrialista no se inhibirá y cruelmente de las luchas económicas entre los hombres. ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. **N**uestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

La riqueza tiene como primer destino = y así lo afirmará nuestro Estado = mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.



Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.



Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

XVII

TIERRA



Hay que elevar a todo tran-
ce el nivel de vida del cam-
po, oivero permanente de
España. Para ello adquirimos el
compromiso de llevar a cabo sin con-
templaciones la reforma económica
y la reforma social de la **A**gricul-
tura.



XVIII

Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productores de la tierra un precio mínimo remunerador.

Erigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero **C**redito Agrícola nacional que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas, le redima de la usura y del.



caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.



Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

El Estado podrá expro-
piar sin indemniza-
ción las tierras cuya
propiedad haya sido adqui-
rida o disfrutada ilegítima-
mente.

Será designio preferen-
te del Estado nacional-
sindicalista la reconstrucción de
los patrimonios comunales de los
pueblos.

XXIII

EDUCACIÓN
NACIONAL.
RELIGIÓN.

Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.



La cultura se organizará,
en forma de que no se
malogre ningún talento
por falta de medios económicos.

Todos los que lo merezcan ten-
drán fácil acceso incluso a los es-
tudios superiores.

Nuestro movimiento incorpora el sentido católico - de gloriosa tradición y predominante en España - a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intrusión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

XVI

REVOLUCIÓN NACIONAL



alange Española Tradi-
cionalista y de las **J. D.**
A. S. quiere un orden

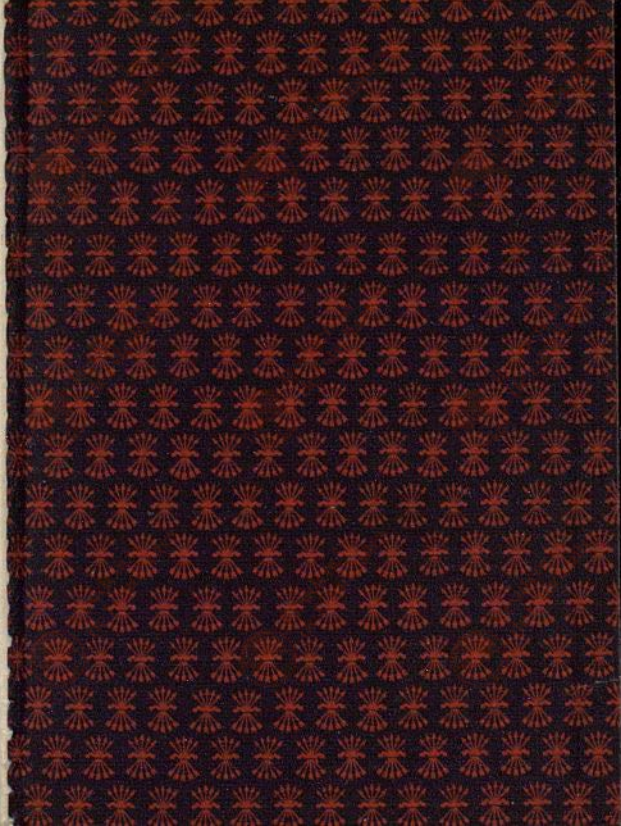
nuevo, enunciado en los anteriores 2
 principios. **P**ara implantarlo, en 3
 pugna con las resistencias del orden
 vigente aspira a la revolución 3
 nacional.

Su estilo preferirá lo directo,
 ardiente y combativo. **L**a vida es
 milicia y ha de vivirse con espí-
 ritu acendrado de servicio y de
 sacrificio.



Acabaron de imprimirse estos
XXVI puntos del Nuevo Estado
Español, en los talleres de
Gráficas Reunidas, S.A.
conforme a originales
de Pedro M. Tavera
en el mes de
Junio de
1940





0798-2198

AHB

FUND/RÉGIMEN
GRAL/DE FRANCO